RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

1.

Asunción, 12 de agosto de 2021.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.672, del 7 de enero del 2021 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021>>".

La presentación UOC N° 308/2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual remite los antecedentes de la evaluación de las ofertas, llevada a cabo por el Comité de Evaluación, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882" y se solicita gestionar el dictado de una resolución de la Máxima Autoridad, por la cual se resuelve la adjudicación de la licitación de referencia.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, en fecha 16 de junio de 2021, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Ing. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 08 de enero del corriente año, ha emitido el Informe de Evaluación N° 20/2021, de fecha 23 de julio de 2021, sobre la recomendación de adjudicación del llamado que nos ocupa.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2,051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID N° 394.882, de conformidad al siguiente detalle:

SALOTEX S.R.L. – RUC N° 80019889-1				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant**	**Precio unit. (IVA inc.) en Gs.**	**Precio total en Gs.**
1	Pelotas de Fútbol FUTSAL FIFA	1.000	86.900	86.900.000
2	Pelotas de HANDBOL 2IHF	1.000	115.000	115.000.000
4	Pelotas de Voleibol Profesional	900	102.000	91.800.000
5	Pelota de tenis	20	70.000	1.400.000
8	Pelota de tenis con punto naranja	60	70.000	4.200.000
10	Pelotas medicinales de 3kl	50	221.000	11.050.000
11	Guante para entrenamiento	20	290.000	5.800.000
12	Guante para entrenamiento	20	290.000	5.800.000
17	Colchoneta para abdominales	50	150.000	7.500.000
29	Raquetas de badminton	20	137.000	2.740.000
31	Vallas de agilidad 25 cm	315	50.253	15.829.695
			Total	**348.019.695**

Jorge Paiva Rochell
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fabio Morales Agüero
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

3.

CONDE S.A. –RUC N° 80013702-7				
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unit. (IVA inc.) en Gs.	Precio total en Gs.
21	Reloj de Ajedrez	80	317.500	25.400.000
22	Cronómetros	300	84.000	25.200.000
23	Pelotas de ping-pong (tenis de mesa)	5.000	13.000	65.000.000
24	Piezas de Ajedrez	500	203.400	101.700.000
25	Conos tortuguita	3.000	6.263	18.789.000
30	Cinta de goma Mochilera tipo escalerita	150	71.000	10.650.000
			Total	**246.739.000**

INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA – RUC N° 4554737-8.				
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unit. (IVA inc.) en Gs.	Precio total en Gs.
3	Pelotas de BASQUETBOL Profesional N° 7 A	600	147.833	88.699.800
			Total	**88.699.800**

Declarar desierto los siguientes Ítems.

ÍTEMS DESIERTOS	
Ítem	Descripción del Bien
6	Pelota de tenis con punto rojo
7	Pelota de tenis con punto verde
9	Volantes de bádminton
13	Paleta de ping pong
14	Disco de Atletismo de Goma, color Negro (750GR)
15	Disco de Atletismo de Goma, Color Negro (1KG)
16	Disco de Atletismo de Goma, Color Negro (1,50KG)
18	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (500GR)
19	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (600GR)
20	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (700GR)
26	Raqueta de tenis N° 21

g. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
ETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
esidencia de la República

Lic. Nimia Riquelme
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

4.

ÍTEMS DESIERTOS	
Ítem	**Descripción del Bien**
27	Raqueta de tenis N° 23
28	Raqueta de tenis N° 25
32	Silbatos

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 12/08/2021, para resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2021 "Adquisición de Implementos Deportivos" – ID. N° 394.882, conforme el siguiente detalle:

SALOTEX S.R.L. – RUC N° 80019889-1				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant**	**Precio unit. (IVA inc.) en Gs.**	**Precio total en Gs.**
1	Pelotas de Fútbol FUTSAL FIFA	1.000	86.900	86.900.000
2	Pelotas de HANDBOL 2IHF	1.000	115.000	115.000.000
4	Pelotas de Voleibol Profesional	900	102.000	91.800.000
5	Pelota de tenis	20	70.000	1.400.000
8	Pelota de tenis con punto naranja	60	70.000	4.200.000
10	Pelotas medicinales de 3kl	50	221.000	11.050.000
11	Guante para entrenamiento	20	290.000	5.800.000
12	Guante para entrenamiento	20	290.000	5.800.000
17	Colchoneta para abdominales	50	150.000	7.500.000
29	Raquetas de badminton	20	137.000	2.740.000
31	Vallas de agilidad 25 cm	315	50.253	15.829.695
			Total	**348.019.695**

Jorge Paiva Rochell
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Figueredo
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

5.

CONDE S.A. –RUC N° 80013702-7				
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unit. (IVA inc.) en Gs.	Precio total en Gs.
21	Reloj de Ajedrez	80	317.500	25.400.000
22	Cronómetros	300	84.000	25.200.000
23	Pelotas de ping-pong (tenis de mesa)	5.000	13.000	65.000.000
24	Piezas de Ajedrez	500	203.400	101.700.000
25	Conos tortuguita	3.000	6.263	18.789.000
30	Cinta de goma Mochilera tipo escalerita	150	71.000	10.650.000
			Total	**246.739.000**

INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA – RUC N° 4554737-8.				
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unit. (IVA inc.) en Gs.	Precio total en Gs.
3	Pelotas de BASQUETBOL Profesional N° 7 A	600	147.833	88.699.800
			Total	**88.699.800**

Declarar desierto los siguientes Ítems.

ÍTEMS DESIERTOS	
Ítem	Descripción del Bien
6	Pelota de tenis con punto rojo
7	Pelota de tenis con punto verde
9	Volantes de bádminton
13	Paleta de ping pong
14	Disco de Atletismo de Goma, color Negro (750GR)
15	Disco de Atletismo de Goma, Color Negro (1KG)
16	Disco de Atletismo de Goma, Color Negro (1,50KG)
18	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (500GR)
19	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (600GR)
20	Jabalina de Bambú para Entrenamiento (700GR)
26	Raqueta de tenis N° 21

Jorge Paiva Rochell
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Lic. Nimia Figueredo
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Ana Morales Agüero
Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 859/2021.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" – ID. N° 394.882.

6.

ÍTEMS DESIERTOS	
Ítem	Descripción del Bien
27	Raqueta de tenis N° 23
28	Raqueta de tenis N° 25
32	Silbatos

Ing. Jorge Paiva Rochell
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República